

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno
(2021)

Sustanciación	No.396
Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	Banco Agrario de Colombia S.A.
Ejecutado	Fabio Hernán Blandón Londoño
Radicado	05679 40 89 001 2020 00122 00
Asunto	Requiere parte demandante

En atención al certificado de afiliación remitido por la Nueva EPS, se requerirá a la parte actora a fin de que gestione la notificación del ejecutado Fabio Hernán Blandón Londoño, en la dirección allí consignada, esto es, en la Calle 60 No.43-49 en Ibagué, Tolima y en el correo electrónico lorenablandon73@gmail.com, en los términos del artículo 291 y siguientes del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

2

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro.135 fijado el día 29 del mes de septiembre del año 2021, a las 08:00 de la mañana.

JAZMIN RINCON PEREZ
Secretaria

Firmado Por:

Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1e8aa64e0c7fea827bbf98b6dbc7e2441eaf45eecfe4d908c8f74e7292bea0

Documento generado en 28/09/2021 03:10:21 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>